

NOTA EXENCIÓN JUSTIFICATIVA

Código del contrato:	498/2023
Denominación:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES POSTES PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, Plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Descripción de la actuación objeto del contrato:

El objeto del contrato consiste en la instalación de tres postes de recarga eléctrica para la recarga de los vehículos de la flota de la Autoridad Portuaria de Avilés. Para lo cual se ampliará un armario eléctrico existente y las zanjas y bases para conducir a los nuevos postes de recarga.

Nota

El proyecto objeto de este escrito no requiere evaluación ambiental dado no se encuentra comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, Artículo 7 “Ámbito de Aplicación” ni en el Real Decreto 445/2023, de 13 de junio, por el que se modifican los anexos I, II y III de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, motivo por el cual no es objeto de evaluación de impacto ambiental ordinaria ni simplificada.

Fecha: 04 de marzo de 2024

EL JEFE DIVISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Alejandro Varas González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

